

SANIDAD VEGETAL

DECIMO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA LA ENFERMEDAD DE PIERCE (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*)

2017

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, septiembre 2017
Campaña contra la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*)

Informe No.10 Octubre

Antecedentes

En el mes de septiembre, se obtuvo como resultado de las acciones implementadas por el personal operativo de la campaña contra la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*), la atención mediante el trapeo de una superficie física de 3,411 hectáreas y se revisaron 446 trampas amarillas pegajosas, con el objetivo de monitorear la presencia de insectos transmisores de la bacteria, así como, realizar la eliminación oportuna de focos de infestación que ponen en riesgo el cultivo de vid.

La campaña fitosanitaria cuenta con un presupuesto de 1 millón 427 mil 496 pesos, con el cual, se realizarán las acciones de trapeo, exploración, muestreo, diagnóstico y control de focos de infestación mediante control cultural y químico en los estados de Baja California, Coahuila y Querétaro, el principal objetivo es detectar de manera oportuna la presencia de la bacteria causal de la enfermedad de Pierce y de sus vectores *Homalodisca vitripennis*, *H.liturata*, *Xyphon fulgida*, *Graphocephala atropunctata* y *Draeculacephala minerva*.

Situación fitosanitaria

La zona Vitícola del Valle de Guadalupe en Ensenada, Baja California y los municipios de Parras de la Fuente, Coahuila y Ezequiel Montes, Querétaro se dieron a conocer como zona bajo control fitosanitario por la presencia de la enfermedad de Pierce como se observa en la Figura 1.

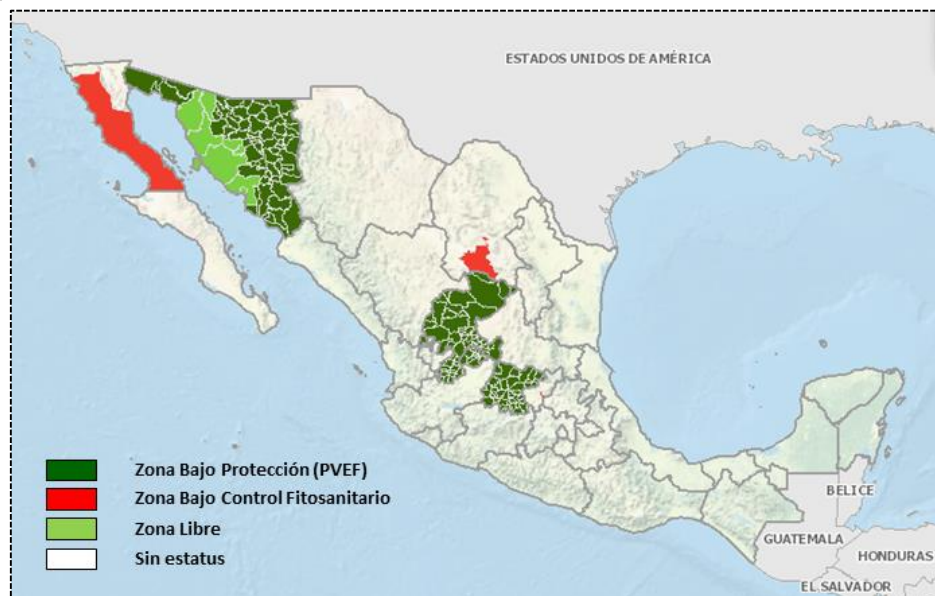


Figura 1. Estatus fitosanitario de la enfermedad de Pierce al mes de octubre de 2017.

Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario SENASICA, 2017.

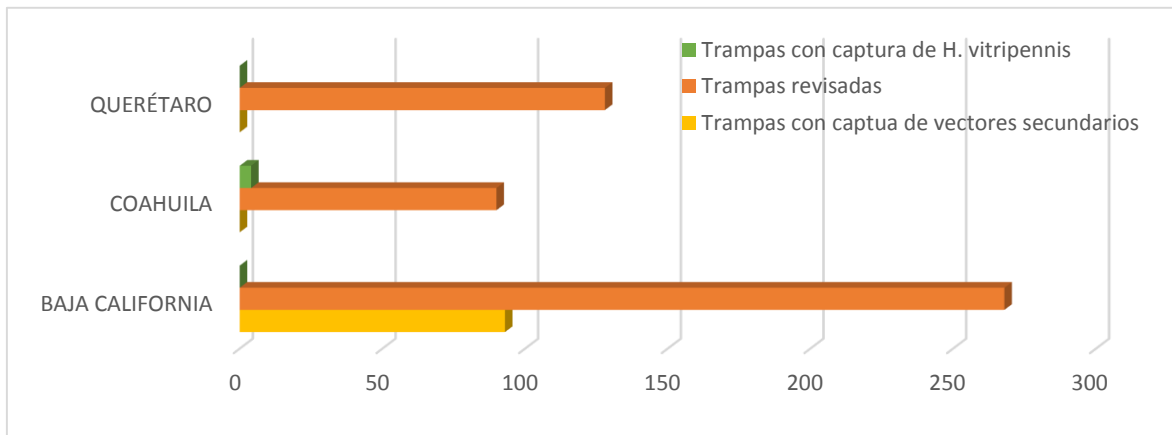
Informe de acciones operativas, septiembre 2017
Campaña contra la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*)

Acciones realizadas

Trampeo.

Mediante la acción de trampeo, se revisaron semanalmente 486 trampas amarillas pegajosas para detectar la presencia de la chicharrita de alas cristalinas (*Homalodisca vitripennis*), así como a los otros cuatro vectores de la bacteria. Las trampas se ubicaron en una superficie total de 4,021 hectáreas en los municipios de Ensenada y Mexicali, Tijuana y Tecate, Baja California, en Parras de la Fuente, Coahuila y en Colón, El Marqués, Ezequiel Montes, San Juan del Río y Tequisquiapan en el estado de Querétaro.

Como resultado de esta medida, durante el mes se reportaron capturas de la chicharrita de alas cristalinas *H. vitripennis* en el estado de Coahuila, así como de la chicharrita de árbol de humo *H. liturata* y chicharrita cabeza roja *X. fulgida* en Baja California en 93 trampas revisadas (Gráfica 1).



Gráfica 1. Trampas revisadas, número de trampas con capturas de vectores en el mes de octubre de 2017.
Fuente: DGSV, 2017.

Exploración.

Se realiza un recorrido en forma de guarda griega para detectar de forma visual las plantas que presenten sintomatología característica de la enfermedad. Esta acción se realizó en una superficie de 122 hectáreas distribuidas en los municipios de El Marquez y Tequisquiapan en el estado de Querétaro.

Informe de acciones operativas, septiembre 2017
Campaña contra la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*)

Manejo de focos de infestación¹

Se implementaron medidas de control para reducir las densidades poblacionales de los principales vectores de la bacteria, en 47 sitios del estado de Baja California.

El control cultural se realizó en 1,738 hectáreas, consistió en la eliminación mecánica de plantas hospederas, a través del paso de rastras como parte del manejo integral del viñedo y el control químico se implementó en una superficie de 400 hectáreas, mediante la aplicación de formulaciones químicas.

Muestreo.

Durante el mes de septiembre, se colectaron 6 muestras vegetales en los estados de Querétaro que presentaron sintomatología de la enfermedad, las cuales, se encuentran en proceso de diagnóstico. Lo anterior, con el objetivo de corroborar la presencia de la bacteria *Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*.



Ilustración 1. Revisión de trampas dirigidas a vectores de la enfermedad de Pierce.

¹**Foco de infestación:** Sitio de producción donde se corrobora mediante diagnóstico fitosanitario la presencia de una o más plantas positivas a la enfermedad de Pierce (*X. fastidiosa* subsp. *fastidiosa*) o en el caso de los vectores, en las trampas donde las capturas rebasen el umbral de acción.

Informe de acciones operativas, septiembre 2017
Campaña contra la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*)

Impacto de las acciones fitosanitarias.

Durante el mes de septiembre, mediante la red de trampeo, se realizó el monitoreo constante para la detección oportuna de los vectores en áreas con cultivo de vid distribuidas en los estados de Baja California, Coahuila y Querétaro, se benefició de forma directa a 131 productores de vid con la revisión semanal de 486 trampas amarillas pegajosas.

Se implementaron medidas de control cultural y químico en una superficie de 2,130 hectáreas en el estado de Baja California, se impartieron una plática a productores y al personal que labora en los viñedos con el objetivo dar a conocer la sintomatología de la bacteria y los daños que puede causar si no se detecta de forma oportuna.

La enfermedad de Pierce causada por la bacteria (*X. fastidiosa* subsp. *fastidiosa*) es uno de los problemas fitopatológicos más importantes en el cultivo de la vid. El desarrollo de la enfermedad en las plantas depende principalmente de la capacidad de la bacteria para moverse desde el punto de inoculación y desarrollar una población sistémica en las plantas infectadas.

Es importante realizar las medidas fitosanitarias para prevenir la introducción y diseminación de la enfermedad, así como acatar las disposiciones nacionales e internacionales para garantizar la protección del cultivo y la integración de la cadena productiva. Evitando así pérdidas económicas, ya que la enfermedad es progresiva.

Responsable de elaboración:
Ing. Mariana Sánchez Flores.